



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACION DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE JALISCO.

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 24 veinticuatro de Marzo del año 2014, dos mil catorce, en uso de la voz, el Presidente del Comité de Clasificación de la Información, Lic. Jesús Enrique Ramos Flores, Secretario de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco, dará lectura al orden del día con el que se llevara a cabo la presente sesión, según se desprende del oficio DS/UT/F-0125/2014, de fecha 21 veintiuno de Marzo del año en curso:

- 1.- *Declaración de Quórum*
- 2.- *Informe del oficio recibido por parte del ITEI numero SEC.EJ. 156/2014, que contiene el criterio 48/2012.*
- 3.- *Nombramiento de Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco.*
- 4.- *Modificación del Comité de Clasificación de la Información de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco.*
- 5.- *Fecha para la siguiente Sesión Ordinaria del Comité de Clasificación de la Información de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco.*
- 6.- *Clausura.*

Y para dar inicio con el desahogó de la descrita orden, y en virtud de que se encuentra presente el Mtro. German Roberto Figueroa Meza, Director General Administrativo e Integrante como titular del Órgano de Control del Comité de Clasificación de la Información de la Secretaria de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco, en los términos del Artículo 29. 2. De la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de Jalisco y sus Municipios, declaro QUORUM LEGAL, para llevar a cabo la presente sesión, por encontrarnos dos de los miembros que integramos este Comité.

Acto seguido, y continuando con el uso de la voz el Presidente del Comité de Clasificación, desahoga el punto número 2 del orden del día, por lo que, en estos momentos hace referencia al oficio por parte del ITEI, el pasado 20 veinte de Marzo del año en curso, con número, SEC.EJ.156/2014, mismo que contiene el criterio 48/2012, el cual da origen a la presente sesión, pues el comité del órgano garante de los derechos en materia de transparencia, dictamina como SEGUNDO en el referido criterio: "Se requiere a la **Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco**, para que dentro del término de **cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente a aquel en que se realice la notificación del presente, **remita en original o en copia certificada el Acuerdo de**



integración del Comité de clasificación, así como los nombramientos de sus integrantes, de conformidad al artículo 135 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, **apercibido** que en caso de no cumplir se tendrá por perdido el derecho que debió ejercitar, lo anterior de conformidad con el numeral 131 del Código en comento; mismo que es de aplicación supletoria para la materia que nos ocupa, conforme al numeral 7° punto 1, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios”.

Leído el referido oficio que es el punto 2 dos del orden del día, el Presidente del Comité de Clasificación, menciona que es indispensable que se cumpla el requerimiento que realiza el ITEI, y que es en base a este criterio, que convocó a la presente sesión, dando por desahogado este punto.

Continuando con el desahogo del punto número 3 del orden del día, en uso de la voz el Mtro. German Roberto Figueroa Meza, Integrante del Comité de Clasificación, hace referencia que el pasado 19 diecinueve de Marzo del año en curso, el anterior titular de la Unidad de transparencia de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco, JOSE DE JESUS MACIAS MORALES, presentó su renuncia con carácter de irrevocable al puesto que venía desempeñando, como Director de área de planeación y desarrollo de producto de esta secretaria, sin contar, que previo a esta renuncia, estuvo incapacitado, por lo que se revocó el acuerdo delegatorio de fecha 28 veintiocho de junio del 2013, dos mil trece, en el que él se le facultó para fungir como TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, por lo que en estos momentos, el vocal de este comité, propone al Presidente, que faculte al funcionario que hará las veces de TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA; en uso de la voz el Presidente del Comité de Clasificación de la Información, y con fundamento en el artículo 4° del Reglamento Interno de la Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco, ordena que se gire un **OFICIO DE DELEGACION DE FUNCIONES COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA A LA C. LIC. KARINA LIVIER MACIAS GUZMAN**, quien funge como Directora de área de Planeación y Desarrollo de producto y que se encuentra actualmente comisionada al Despacho del titular del sujeto obligado, para que a partir de la presente sesión, funja como TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el reglamento de la citada ley, y cualquier ordenamiento Federal o Estatal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública única y exclusivamente de la Secretaría de Turismo y sin que exceda el periodo de la presente administración, pudiendo ser



revocado este encargo en cualquier momento, por el titular del sujeto obligado en base a sus facultades expresas; hecho este nombramiento, se da por desahogado el punto número 3 del orden del día.

Como punto número 4 del orden del día con que se está llevando a cabo la presente sesión, continuando con el uso de la voz, el presidente del Comité de clasificación, procede a dar cumplimiento al criterio 48/2012, emitido por el ITEI, para **MODIFICAR E INTEGRAR EL COMITÉ DE CLASIFICACION DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**, en los términos del artículo 28 de LA Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y al artículo 7° del Reglamento de la citada Ley.

“INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACION DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO”

LIC. JESUS ENRIQUE RAMOS FLORES.- Secretario de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco.- **PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE JALISCO.**

MTRO. GERMAN ROBERTO FIGUEROA MEZA.- Director General Administrativo de la Secretaria de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco.- **INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE JALISCO COMO ORGANO DE CONTROL INTERNO.** *En los términos del artículo 7° fracción II, del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.*

LIC. KARINA LIVIER MACIAS GUZMAN.- Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaria de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco.- **SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE JALISCO.**

Una vez que ha quedado debidamente conformado y modificado el **COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE JALISCO**, en uso de la voz el Presidente del mismo, ordena sea remitida la presente acta, con sus anexos respectivos en copias certificadas, en los términos requeridos por el ITEI, autorizando se firme en duplicado la presente, para remitir en original a dicho Instituto y el otro original para el expediente correspondiente.

Con esto se da por desahogado el punto número 4 del orden del día.




Como punto número 5 del orden del día, en uso de la voz el Presidente del Comité de Clasificación de la Información de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco, ordena a la Secretaria Técnica, que prepare lo necesario para llevar a cabo una **SESION ORDINARIA del COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE JALISCO**, para el próximo 07 siete de Abril, del año en curso, a las 13:00 trece horas, en este mismo lugar, despacho del Secretario de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco.

Como último punto del orden del día, el Presidente del Comité de Clasificación de la Información de la Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco, declarada **CLAUSURADA** la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA** de este Comité, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día de su inicio.


ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco, Marzo 24 del 2014.


LIC. JESUS ENRIQUE RAMOS FLORES

Secretario de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE JALISCO.


MTRO. GERMAN ROBERTO FIGUEROA MEZA
Director General Administrativo de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE JALISCO COMO ORGANO DE CONTROL INTERNO.

En los términos del artículo 7° fracción II, del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.


LIC. KARINA LIVIER MACÍAS GUZMÁN
Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE JALISCO.